invex Banco

Ciudad de México, 17 de noviembre de 2026.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur No. 1971
Torre Norte, Planta Baja
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, Ciudad de México
Atención: C.P. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras

BOLSA INSTITUCIONAL DE VALORES, S.A DE C.V.
Torre Esmeralda II
Manuel Ávila Camacho No. 36, Piso 22
Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000
Ciudad de México
Atención: Lic. Roberto Córdova

S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México.
Atención: Luis Enrique Flores Torres

Re: Aviso para el pago de Distribución / Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura, identificados con clave de pizarra "FMX 23".

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/4863, denominado para efectos fiscales como "Fibra Infraestructura México", de fecha 20 de enero de 2023 (el "Contrato de Fideicomiso" y/o el "Fideicomiso") celebrado entre Fibra Infraestructura y Energía México, S.A. de C.V., como Fideicomitente y Fideicomisario (en dicha capacidad, el "Fideicomitente" y el "Fideicomisario" respectivamente) y Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como Fiduciario (el "Fiduciario"). Los términos en mayúscula inicial utilizados, pero no definidos en la presente notificación, tendrán el significado atribuido a ellos en el Contrato de Fideicomiso, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con respecto al presente escrito, el ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, teléfono 5350-3333 y facsímile 5350-3399, comparezco y expongo que:

invex Banco

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y al Título Tercero capítulo II, art. 3.2.1., numeral XIII, inciso (c) del Reglamento Interior de BIVA, por medio del presente escrito se informa que con fecha 25 de noviembre de 2026, el Fiduciario realizará el pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que con esta fecha el Fiduciario publicó a través del sistema electrónico de la BIVA denominado "DIV".

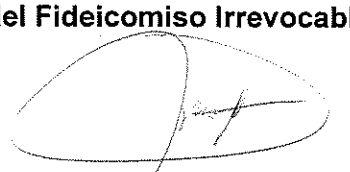
Por lo antes expuesto, atentamente se solicita:

PRIMERO. - Tener por presentado a Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en los términos de este escrito.

SEGUNDO.- Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Fiduciario realizará el día 25 de noviembre de 2026 con las características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y al Título Tercero capítulo II, art. 3.2.1., numeral XIII, inciso (c) del Reglamento Interior de BIVA.

Atentamente,

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. 4863



Alfonso Gopar Rojas
Delegado Fiduciario

AVISO DE DERECHOS

Bolsa Institucional de Valores BIVA

DATOS DE LA EMISIÓN

CLAVE DE COTIZACIÓN	FMX
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
SERIE	23

TIPO DE DERECHO REEMBOLSO

FECHA DE PAGO	25/11/2026	**FECHA DE REGISTRO**	24/11/2026
FECHA EXDERECHO	24/11/2026	**LUGAR DE PAGO**	INDEVAL
CUPÓN DE PAGO	0	**CUPÓN ACTUAL**	0

DETALLES ESPECÍFICOS

MONEDA	MXN - Peso Mexicano
IMPORTE POR TÍTULO (PROPORCIÓN)	$ 0.176415456848422
TÍTULOS DEL PAGO	793,581,257
CANTIDAD TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN	$ 140,000,000

PROCEDENCIA DE RECURSOS CONFORME AL FIDEICOMISO

OTROS: REEMBOLSO DE CAPITAL POR $140,000,000.00

AVISO A LOS TENEDORES

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES NÚMERO F/4863, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2026 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: $140,000,000.00 (CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 793,581,257 (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE)
III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: $0.176415456848422
00000

IV. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN: REEMBOLSO DE CAPITAL
V. FECHA EX-DERECHO: 24 DE NOVIEMBRE DE 2026
VI. FECHA DE REGISTRO: 24 DE NOVIEMBRE DE 2026
VII. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DE 2026

ESTA DISTRIBUCIÓN DEBERÁ CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO REEMBOLSOS DE CAPITAL, SIN QUE DICHA DISTRIBUCIÓN DEBA ESTAR SUJETA A ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, YA QUE SERÁN LOS TENEDORES QUIENES, SEGÚN RESULTE APLICABLE, DEBERÁN RECONOCER EN EL INGRESO ACUMULABLE DE MANERA ANUAL, LA PARTE DEL RESULTADO FISCAL DEL FIDEICOMISO QUE LES CORRESPONDA PARA EFECTOS DE DICHO IMPUESTO.